CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYU 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° ~~Moción de Orden del Día N°~~ 11318

La congresista de la República, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático Juntos por el Perú, **Susel Ana María Paredes Piqué**, en atención a sus atribuciones de representación, y de conformidad con el literal b del artículo 68° y el artículo 84° del Reglamento del Congreso de la República presenta:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), fue fundada oficialmente por Real Provisión y autorizada por Real Cedula del Emperador Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, el 12 de mayo de 1551, funcionando inicialmente en el Convento de Santo Domingo donde permaneció hasta 1571.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es la primera universidad establecida en América y la de mayor tiempo en funcionamiento ininterrumpido desde su establecimiento en el continente Americano; es considerada como la universidad más antigua de América, razón la cual figura en documentos y publicaciones oficiales como: ***«Universidad del Perú, Decana de América».***

Que, durante la época del Virreinato la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tuvo bajo tutela un total de cuatro colegios mayores: el Colegio Real y Mayor de San Martín; el Colegio Real y Mayor de San Felipe y San Marcos; el Real Colegio de San Carlos (Derecho y Letras) y el Real Colegio de San Fernando (Medicina y Cirugía, lo que hoy es la Facultad de Medicina de la UNMSM).

Que, el 30 de julio de 1821 la Universidad Mayor de San Marcos, prestó juramento a la Independencia del Perú y el 18 de octubre del mismo año, juró al Estatuto Provisorio promulgado por el Libertador General José de San Martin.

Que, desde 1960 la sede principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se ubica en Ciudad Universitaria, donde funciona la mayoría de sus facultades, la biblioteca central, el estadio universitario y el rectorado.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta actualmente con 72 escuelas profesionales, agrupadas en 20 facultades, y estas a su vez en 5 áreas académicas, siendo la universidad peruana con la mayor diversidad de programas de pregrado y posgrado. Tiene además dos centros culturales, diez museos, diversas bibliotecas, una clínica y consultorios universitarios, un fondo editorial, entre otros servicios.

Que, por sus claustros universitarios han discurrido entre alumnos y profesores: veintiún presidentes de la República, siete candidatos peruanos a los Premios Nobel de Física, Literatura y la Paz y un Premio Nobel de Literatura, destacando

entre estas personalidades: Francisco García Calderón; José María Arguedas; Cesar A. Vallejo Mendoza; Santiago Antúnez de Mayolo; Gastón Pons Muzzo; Federico Villarreal Villarreal; Rafael de la Fuente Benavides (Martin Adán); Victor Andrés Belaunde; Alejandro Deustua; Julio C. Tello; Daniel Alcides Carrión; Manuel Beltroy; Raúl Porras Barrenechea; Ella Dunbar Temple; Honorio Delgado; Laura Rodríguez Dulanto, Migelina Acosta Cárdenas; Manuel Vicente Villarán; Jorge Basadre Grohmann, Andrés Aramburu Menchaca; Augusto Salazar Bondy; Honorio Delgado; Hermilio Valdizán; Pablo Macera; Mario Vargas Llosa, entre otros ilustres peruanos.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no solo representa una historia de excelencia académica, sino también un compromiso constante con la formación de generaciones de profesionales que han contribuido al desarrollo de nuestro país y más allá

POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE SALUDO:

PRIMERO. - Saludar y felicitar cordialmente a toda la comunidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con motivo de celebrarse este 12 de mayo del año en curso, 473 años de fundación, expresando un reconocimiento muy especial por su destacada trayectoria.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Doctora Jeri Ramón Ruffner, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; de igual forma al señor Dr. José Segundo Niño Montero, Vicerrector de Investigación y Posgrado; al señor Dr. Carlos Francisco, Cabrera Carranza, Vicerrector Académico de Pregrado; a los señores miembros de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario; al igual que a los señores Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política; Facultad de Ciencias Biológicas; Facultad de Ciencias Físicas; Facultad de Ciencias Matemáticas; Facultad de Farmacia y Bioquímica; Facultad de Medicina Humana; Facultad de Medicina Veterinaria; Facultad de Odontología; Facultad de Psicología; Facultad de Ciencias Administrativas; Facultad de Ciencias Contables, Facultad de Ciencias Económicas; Facultad de Educación; Facultad de Ciencias Sociales; Facultad de Letras y Ciencias Humanas; Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática; Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica; Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica; Facultad de Ingeniería Industrial; Facultad de Química e Ingeniera Química; así como al señor Secretario General de la Universidad y al señor Director General de Administración.

Lima, 02 de mayo de 2024

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 16:03:37-0500